

Diputación Provincial de Madrid

COMISION GESTORA

Sesión del día 26 de febrero de 1935

ORDEN DEL DIA

SOBRE LA MESA

FOMENTO

1. Acceder a lo solicitado por el Alcalde de Cenicientos y, en consecuencia, incluir en las obras de construcción de la travesía de dicho pueblo el traslado de lugar de una fuente pública, cuyo importe de 800 pesetas, se abonará con cargo al artículo 5.º, capítulo XI, del presupuesto vigente; y autorizar al señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras para realizarlo por el sistema de administración o destajo.

PERSONAL

2. Designar, visto el oficio de la Dirección del Colegio Pablo Iglesias, solicitando se destine un Veterinario para la revisión de las carnes y atención del ganado existente en el Establecimiento, a uno de los dos Revisores Veterinarios de la Corporación, para que realice dicho cometido, con la gratificación que al efecto se determine.

3. Estimar la petición que formula el Jefe de Negociado de tercera clase don Federico R. Soriano Cañas, y por analogía con el acuerdo adoptado en la sesión de 15 de enero último, concederle, en concepto de pensión remuneratoria de servicios prestados, justificable por la notoriedad e importancia de los mismos, la equivalente al 50 por 100 del sueldo que actualmente disfruta, con carácter puramente personal, y no transmisible a la familia, dado el carácter de la concesión.



NUEVO DESPACHO BENEFICENCIA

4. Conceder el ingreso en la Residencia provincial de Ancianos, en Aranjuez, a Ricardo Fernández Moreno, Andrés de la Cruz Expósitos, Ricardo López Herrera, Manuela Rubio Martínez y Agustina García Isardo, cuando por el turno establecido les corresponda, por justificar con la documentación que presentan, reúnen las condiciones reglamentarias.

5. Conceder el ingreso en el Colegio Pablo Iglesias a los niños Isidoro Cabrera Ortega, Agustín González Tejedor, Laureano Fajardo Robledo, Mariano Berdejo Clavel, Rubén, Fernando y René Prendes Taján, Raimundo Bravo Pacheco, Félix Sancho Barros, Antonio y José Bizoso Rodríguez, Ricardo y Juan Rondán Reina y Carlos Villaba Serrano, números 27, 29, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51, respectivamente, del Registro de turnos, por reunir las condiciones reglamentarias acordadas en 22 de enero último y por hallarse dentro del número de los fijados por acuerdo de 8 del mismo mes.

6. Desestimar instancia de doña Enriqueta Borona Sáez, solicitando autorización para prohijar una expósita, por hallarse comprendida en el caso segundo del artículo 174 del Código civil.

7. Conceder el ingreso en el Colegio de las Mercedes a las niñas Carmen Ortega Domínguez, Carmen Carrasco Gómez y Concepción y Carmen López Fúster, números 1.438, 1.439, 1.440 y 1.441, respectivamente, del Registro de turnos y cuando éste les corresponda, con arreglo a la bases establecidas, por reunir las condiciones reglamentarias.

8. Declarar de abono a favor de Patrocinio Josefa Otero y Emilia Oliete Martín, las dotes de 125 pesetas de la Lotería Nacional, que, como acogidas que fueron del Colegio de las Mercedes, les correspondió en las extracciones de 21 de mayo de 1915 y 22 de enero de 1925, respectivamente, por justificar, con el acta que acompañan, haber contraído matrimonio.

9. Disponer que, por no hallarse afecta a responsabilidad, le sea devuelta a don José López Antolí, contratista del suministro de telas y ropas para cama y vestuario a los Establecimientos provinciales de Beneficencia, durante el ejercicio económico de 1934, la fianza que tiene constituida para responder del cumplimiento de dicho contrato, debiendo justificar previamente haber satisfecho a la Hacienda pública los derechos reales por cancelación de la expresada garantía.

10. Aprobar el acta de recepción de 84 camas higiénicas de lecho fijo, 20 de lecho articulado, 50 mesillas de noche de acero con cajón y 50 mesillas de noche sin cajón, suministradas por don José Puente García al Hospital provincial, en virtud de concurso celebrado en 20 de diciembre de 1934.

11. Autorizar al Director del Hospital provincial para que con destino al Gabinete de Radiografía adquiera películas por importe de 4.000 pesetas durante el presente mes, abonándose el gasto con cargo al Capítulo VIII, artículo 3.º, concepto 139 del vigente presupuesto de gastos del Establecimiento.

12. Aprobar el acta levantada con motivo de la visita efectuada a la Nueva Plaza de Toros de Madrid en virtud de lo que determina el apartado f) de la 5.ª estipulación del vigente contrato de arrendamiento, en la que se hace constar que no es preciso ejecutar obra alguna de reparación por hallarse, tanto la finca como sus dependencias, mobiliario y enseres, en perfecto estado de conservación.

CEDULAS PERSONALES

13. 1931.—Declarar bien clasificado, en tarifa 3.ª, clase 9.ª, a don Vicente Lloréns Sánchez, ordenándole el descargo de las que se le exigen por la Ejecutiva.

14. Estimar instancia de don Rafael Martínez Vara, eximiéndole de penalidad.

15. 1934.—Desestimar reclamaciones, por carecer de derecho, de doña Emilia Baena, don Juan Bautista Díaz y don Julio de Pedro Rodríguez.

16. Estimar reclamaciones, clasificándoles debidamente y eximiéndoles de penalidad, de don Pablo Villota Díaz, don Alfonso Esteban López, don Francisco Sanz Contreras, don Gerardo Fernández Pérez, don Mario Sorogoyen, don Juan Antonio Alonso, don Antonio Fernández Suárez, don Santos de la Hera, don Mariano García Cortés y don Antonio Miranda Prieto.

17. Clasificar a don Miguel García y García, en 1.ª, 5.ª y a su esposa, en 2.ª, 4.ª.

INVESTIGACION

18. Desestimar reclamaciones, por carecer de derecho, de don Celedonio Palacio Muñiz, como administrador de doña María Josefa Argüelles, don Dionisio Ramón Rebollo, don Luis Blond y Pérez del Villar y don Felipe Rovira Herréiz, en nombre de don Fernando y doña Isabel Ossorio de Moscoso.

19. Estimar reclamaciones, manteniéndoles la clasificación y eximiéndoles de penalidad, a doña María Espinosa Díaz, don Juan Antonio Bravo Díaz, doña María Bauza, don Adolfo Rivera, como administrador de don Amós Salvador, y doña Josefa Alvarez Carballo, don Mariano Rodríguez Cabezuelo, don Felipe Lazcano y don José y don Ramón María Narváez.

20. Aplicar la penalidad del quince por ciento reglamentaria a los descubiertos de don Manuel Sáinz de Vicuña, don José Campo Martínez, doña Concepción Ramos Zabaleta y don Alejandro Olazábal Arriola.

21. Estimar reclamación, archivando el expediente de don Manuel Aranzadi Irujo.

22. Desestimar instancia de don Enrique Gutiérrez Alvarez, manteniéndole la clasificación hecha de oficio, no habiendo lugar a la suspensión del procedimiento de apremio que solicita.

FOMENTO

23. Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de recubrimiento asfáltico del afirmado del camino vecinal de la Estación de Cercedilla al Sanatorio de la Fuenfría y del camino provincial de La Salinera en su kilómetro 6 a Becerril, importante en total 53.898,86 pesetas, y anunciar la correspondiente subasta por la cantidad de 52.528,55 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida consignada en el capítulo XI, artículo 5.º, concepto titulado «Para riegos asfálticos y firmes especiales» del presupuesto vigente.

24. Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de recubrimiento asfáltico del firme de la carretera de El Molar a Rascafría, trozo comprendido entre el poste kilométrico 6 y el perfil situado a 11.600 metros del origen, importante en total 91.155,32 pesetas, y anunciar la correspondiente subasta por la cantidad de 88.500,31 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida consignada en el capítulo XI, artículo 5.º, concepto titulado «Para riegos asfálticos y firmes especiales» del presupuesto vigente.

25. Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de recubrimiento asfáltico del pavimento de las carreteras del Ventorro del Chaleco a Hortaleza; camino de la Cuerda y camino del kilómetro 6 de la carretera de Madrid a Francia por la Junquera por Ciudad Lineal a empalmar con la carretera de Chamartín a Ciudad Lineal, importante en total 66.865,36 ptas., y anunciar la correspondiente subasta por la cantidad de 65.165,39 ptas., que se abonarán con

cargo a la partida consignada en el capítulo XI, artículo 5.º, concepto titulado «Para riegos asfálticos y firmes especiales» del vigente presupuesto.

26. Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de recubrimiento asfáltico del firme de la carretera provincial de El Escorial al kilómetro 2,050 de la de San Lorenzo a Guadarrama, importante en total 63.322,01 pesetas, y anunciar la correspondiente subasta por la cantidad de 61.712,13 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida consignada en el capítulo XI, artículo 5.º, concepto titulado «Para riegos asfálticos y firmes especiales», del vigente presupuesto.

27. Aprobar el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones de las obras de recubrimiento asfáltico del firme del camino vecinal de Parla a la estación del ferrocarril, importante en total pesetas 30.835,76, y anunciar la correspondiente subasta por la cantidad de 30.051,80 pesetas, que se abonarán con cargo a la partida consignada en el capítulo XI, artículo 5.º, concepto titulado «Para riegos asfálticos y firmes especiales», del vigente presupuesto.

28. Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación con hormigón mosaico del kilómetro 8 de la carretera de Morata a Perales, ejecutadas por el contratista don Luis Gómez Montejano.

29. Adjudicar definitivamente a don José Navarro, en la cantidad de 42.862 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de la travesía de Carabanchel Alto en el camino del kilómetro 6 de la carretera general de Andalucía a Carabanchel Alto; y que se le requiera para que, en el plazo de diez días, constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

30. Acceder a la petición del Ayuntamiento de Galapagar, sobre construcción, por cuenta de los fondos provinciales, de la travesía de la carretera de Torreldones a Colmenarejo, por la calle de la Soberanía, de aquel pueblo, abonando su importe, cifrado en pesetas 4.692,45, con cargo a la partida consignada en el capítulo XI, artículo 5.º, epígrafe «Para riegos asfálticos y firmes especiales», del presupuesto vigente, y autorizar al Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales para realizar dicha obra por administración directa o destajo.

31. Desestimar instancia del señor Presidente de la Asociación de Vecinos de Ciudad Lineal, solicitando reforma general y arreglo de fondo del ramal comprendido entre las carreteras de Aragón y la de Chamartín, a lo largo de dicha Ciudad Lineal, por su

calle de Arturo Soria, por no precisar dicha reforma el estado de la vía de que se trata, a juicio del señor Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, y haberse redactado un proyecto de riego asfáltico superficial, que se considera suficiente.

32. Conceder a don Tomás Bueno, contratista del segundo trozo del camino provincial denominado «La Colonia de la Paz», en construcción, de Pozuelo a Boadilla del Monte (trozo segundo), prórroga de un mes para terminación de las referidas obras.

33. Aprobar el acta de recepción provisional de riego asfáltico de la carretera de Chinchón a Valdelaguna, empezándose a contar desde la fecha de dicha acta el plazo de garantía marcado en el pliego de condiciones.

34. Adjudicar definitivamente a don Víctor Canales, en la cantidad de 44.880 pesetas, la subasta para la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal de la Estación de Ferrocarril de Santa María de la Alameda al límite de la provincia en término de Peguerinos; y requerirle para que en el plazo de diez días constituya la fianza definitiva y abone los gastos de la subasta.

35. Autorizar al señor Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario de esta provincia para que haga directamente las oportunas gestiones para el arrendamiento de una parcela de terreno en término de Aranjuez, contigua a los viveros del Servicio Forestal, a fin de establecer un vivero de frutales y para que proceda a dicho arrendamiento por la cantidad máxima de 1.000 pesetas anuales, aprobada en el presupuesto vigente para tal fin.

PERSONAL

36. Que dada la necesidad y conveniencia para la buena marcha de los servicios, de una plaza de mozo enfermero con destino al Laboratorio y Departamento de Rayos X de la Clínica del Profesor Médico don Luis Castillo, en el Hospital provincial, se habilite por la Comisión de Hacienda el oportuno crédito para dotación de la referida plaza con dos pesetas cincuenta céntimos de jornal y ración.

37. Aprobar la propuesta de programa para el examen de aptitud de los peones camineros para el ascenso a capataces, que formula el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, por ser reglamentaria; que se concedan treinta días para presentación de solicitudes por los peones que deseen celebrar el examen, y que el Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas lo formen, el señor Vocal Gestor Visitador del Servicio, el Ingeniero Director y el Ingeniero subalterno que éste determine.

38. Desestimar la petición formulada por el Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo Administrativo Provincial, don Manuel Laurel Miñambres, jubilado por edad, solicitando el aumento en su jubilación.

39. Quedar enterada, con sentimiento, de la defunción del Capataz de peones camineros, Dionisio Hidalgo Bustos.

40. Quedar enterada, con sentimiento, de la defunción del Guarda forestal de los de esta Corporación Manuel Gibaja, ocurrida el día 13 de los corrientes, según comunicación del Ingeniero Jefe Asesor del Servicio, y en la que hace constar la gratitud por cuantos pertenecen al Servicio Forestal, por los solícitos cuidados y atención que han prestado al finado y su familia, todo el personal adscrito al Colegio Pablo Iglesias, en cuyo establecimiento ocurrió su defunción.

41. Estimar la petición formulada por don Pablo Arroyo Díez, funcionario jubilado del Cuerpo Administrativo, concediéndole autorización para efectuar en las oficinas del Decanato del Cuerpo Médico de esta Beneficencia las operaciones correspondientes a la habilitación del personal facultativo de esta Beneficencia, en tanto ostente el carácter de habilitado.

HACIENDA

42. Conceder la pensión vitalicia de 5.500 pesetas anuales, que reglamentariamente le corresponde, a doña Dolores López Ferrero, viuda del Decano jubilado que fué del Cuerpo Médico-Farmacéutico de la Beneficencia provincial, don Jacobo López Elizagaray.

43. Aprobar relación general de créditos y obligaciones pendientes que, como Resultas de 1934, se incorporan al presupuesto vigente.

44. Desestimar instancia suscrita por varios Maestros nacionales, interesando aumento gradual de sueldo desde el año 1924, por tratarse de una obligación de las que han quedado relevadas las Diputaciones provinciales, por virtud de lo dispuesto en el artículo 134 del Estatuto provincial, en relación con el Decreto de 9 de mayo de 1934.

45. Aprobar cuentas rendidas por el Habilitado del Material de la Secretaría del Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo, durante los meses de noviembre y diciembre últimos, por importe de 247 pesetas cada mes, libradas a justificar para gastos menores en los referidos meses.

46. Aprobar cuenta rendida por el Regente de la Imprenta Provincial, acreditando la inversión del libramiento 6.141.

47. Aprobar cuenta rendida por el Habilitado del Material de esta Diputación, acreditando la inversión del libramiento número 7.036.

48. Aprobar cuenta rendida por el Director de la Inclusa y Colegio de la Paz, acreditando la inversión de los libramientos números 6.411 y 7.064.

49. Aprobar cuentas rendidas por el Director del Colegio Pablo Iglesias, acreditando la inversión de los libramientos números 5.414, 6.596 y 7.358.

50. Aprobar cuentas rendidas por el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico provincial, acreditando la inversión de los libramientos números 1.959, 3.898, 4.265 y 7.557.

51. Aprobar cuentas rendidas por el Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales, acreditando la inversión de los libramientos números 1.268, 1.940, 1.942, 2.036 y 2.405, expedidos a justificar, para diferentes gastos de aquella sección durante el pasado año de 1934.

EL SECRETARIO,

Sinesio Martínez

